

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10507 *BASQUET MANRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria el 17 de diciembre de 2015, a las veinte horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para conocer de este

Orden del día

Primero.- Información general.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el informe del Consejo de Administración, así como la propuesta sobre resultado, relativo todo ello al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2014-2015.

Cuarto.- Determinación por parte de la Junta del número de miembros del Consejo de Administración, entre los umbrales mínimo y máximo del artículo 26 de los Estatutos, con el fin de cubrir vacantes producidas y de ampliar el número actual de miembros del Consejo comprendido dentro del umbral establecido.

Quinto.- Habida cuenta del acuerdo anterior, nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración con determinación del término de duración de su mandato.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para la temporada 2015-2016.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Con arreglo a la Ley, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío de los documentos económico-contables, y los informes de gestión y de los auditores de cuentas de que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Manresa, 7 de octubre de 2015.- Por el Consejo de Administración, el Presidente, Josep Vives Portell.

ID: A150048849-1